

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AYCHAPICHO AGRO'S S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 17 de septiembre de 2013, a las 08h30, en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA, ubicada en el Piso 5 de su edificio institucional, situado entre las calles Jorge Drom y José Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO
ISSFA	Mayo. Edison Jácome	USD 840,00

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión el Mayo. Edison Jácome y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Angel Cantos M.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

El accionista presente, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declara instalado en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

Se acepta el siguiente:

1. Informe del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo, del año 2012
2. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012
4. Ratificación del Comisario y del Auditor Externo 2012.

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe del Gerente, del Comisario y de Auditor Externo, del año 2012.-

a.) Informe del Gerente.-

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Datos relevantes sobre el cumplimiento del Plan Operativo y el plan de negocios del ejercicio económico 2012.- Cumplimiento de las principales resoluciones adoptadas en el año 2012 por los Órganos de Gobierno y Administración.- Revelación de hechos extraordinarios sucedidos en el 2012.- Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.- Exposición de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de sus resultados comparados con los del año 2011.- Distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2012.- Recomendaciones a la Junta General sobre políticas y decisiones necesarias para el mejor desarrollo de la gestión en el año 2013.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente, del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b.) Informe del Comisario.-

Por Secretaría se da lectura del Informe del Comisario entregado en sendas copias al accionista presente y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación; disponiendo que la Gerencia observe sus comentarios y recomendaciones y que se agregue al Expediente

c.) Informe del Auditor Externo.-

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma BDO del Ecuador Cia. Ltda. y del análisis de la opinión y de los comentarios, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que se agregue al expediente.

2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

El señor Presidente destaca que en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, aparece que la compañía no ha generado resultados positivos en el ejercicio, por lo que la Junta General establece que no hay nada que resolver sobre este punto.

4.- Ratificación del Comisario del Auditor 2012.-

La Junta General, por unanimidad, ratifica la designación del Ing. Edison Gómez como Comisario 2012 y la contratación de la firma BDO ECUADOR Cia. Ltda., como Auditor Externo 2012.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 09h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

MAYO, Edison Jácome A
Delegado
Accionista

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO